## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Autoriza de Subvención que indica)

Administración y Finanzas.

Finanzas

WGAC/GGV/FMGR/CMRC/ABAG/ACPO/ehf

07/10/2015

Dec. Nº 123.-/

SANTA CRUZ, 07 de Octubre del 2015.

### VISTOS:

El Certificado Nº 367 emitido por el Señor Secretario Municipal, donde indica que en Reunión Ordinaria Nonagésima Primera de fecha 02 de Junio 2015, La Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Certificado Nº 367, de fecha 02 de Junio 2015, del Concejo Municipal, autorizando aprobar la entrega de la Subvención año 2015 de \$500.000,(Quinientos Mil Pesos), para el CLUB DEPORTIVO JUVENTUS, para realizar actividades masivas deportivas y otros.-

## DECRETO EXENTO Nº 1982.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que emita cheque por la suma de \$ 500.000.- (Quinientos Mil Pesos)., para la Subvención del CLUB DEPORTIVO JUVENTUS.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.018. del Presupuesto Municipal Vigente.

# 3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO S FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GONZAL GALLET VENEROS

Administration

C.C.:

♥ Interesado (1)♥ Secretaria (1)

Adm. y Finanzas (2)
Transparencia (1)

 $\Leftrightarrow$  ARCHIVO (1)